ADENDA No. 001

Lugar y fecha**: Leguízamo, 24 de julio de 2023**

MODALIDAD PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No 013-019-2023

OBJETO: **"SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL SUR".**

El Señor JARLINSON RINCON SALGADO, encargado de las funciones del empleo de DIRECTOR REGIONAL SUR, a partir del 24 de julio de los corrientes, nombrado Mediante Resolución No. 1018 del 7 de julio de 2023, expedida por el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en calidad de ordenador del gasto, y en cumplimiento de los principios constitucionales, en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva del oferente, teniendo en cuenta además la asignación presupuestal para la vigencia 2023 y en aplicación a los principios de transparencia, economía, igualdad, responsabilidad, libre concurrencia, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, se emite la presente Adenda

Deberá tenerse en cuenta que este documento aclara y modifica los puntos expresamente señalados en la misma y aquellos que le sean contrarios para el presente proceso.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas, que conforme al principio de la pluralidad de oferentes esta Dirección considera pertinente ampliar el plazo del cierre del proceso, para que los posibles contratistas tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones aplicando el principio de objetividad.

PUNTO UNO. En relación con el cronograma del presente proceso se modifica el numeral 1.8 que hace relación a LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE y quedará de la siguiente manera:

1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	**Lugar: plataforma transaccional SECOP II** **Fecha: 27 de julio de 2023 las Hora: 10:00 am horas** **NOTA: El Acta de Cierre se publica en las páginas www.agencialogistica.gov.co y www.contratos.gov.co**
1.9 Validez mínima de la oferta	**Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución**

1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	**La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará y publicará el 27 DE JULIO DE 2023 17:00 H**
1.11 Traslado del informe de evaluación.	**Los oferentes contarán con un plazo hasta el 28 de julio de 2023 para presentar las observaciones a las evaluaciones**
1.12 Forma de adjudicar	**La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma total.**
1.13 Plazo para la adjudicación	**Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día 31 DE JULIO DE 2023**
1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	**Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar los siguientes documentos:** • **Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.** • **Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.**
1.15 Plazo de Ejecución	Desde el perfeccionamiento legal del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos del contrato suscrito.

Los puntos no señalados en la adenda para modificación se mantienen de acuerdo al documento de INVITACIÓN PUBLICA del proceso de selección de la referencia.

ORIGINAL FIRMADO
P.D. JARLINSON RINCON SALGADO
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUR

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro: Abog Mónica Alejandra Sánchez Pachón
Coordinadora de Contratos